

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 168/2021**  
**NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021**  
**Periodo 30/11/2021 al 03/12/2021**  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:  
**07/01/2022**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 168/21 – Noviembre-Diciembre 2021 - Periodo 30/11/2021 al 03/12/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 168/2021**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 30/11/2021 al 03/12/2021. -**

DCTO. N° 1234 (30/11/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas que se detallan a continuación, conforme al siguiente  
detalle: la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 10.000,00) favor de  
MARIELA DEL VALLE MORENO, D.N.I N° 25.302.448, la suma de PESOS TREINTA  
MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 30.000,00) favor de LUIS FACUNDO SAYES, D.N.I N°  
42.308.530, la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 5.000,00) favor de  
ELENA ARIAS, D.N.I N° 17.18.108, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden  
de Pago, totalizando la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$  
45.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1234.pdf>

DCTO. N° 1235 (30/11/2021): Denominando con carácter simbólico, al escenario del Salón --  
-----“Calchaquí” del complejo “Adán Quiroga”, de nuestra ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca, con el nombre de “HÉCTOR DOMINGO PIANETTI”,  
en el marco de la 28° Edición de la Fiesta Provincial del Teatro, en la que se le rendirá  
homenaje por su trayectoria en pos del teatro y la cultura de nuestra ciudad y provincia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1235.pdf>

DCTO. N° 1236 (30/11/2021): Otorgando subsidio a favor del Sr. BENITO MARIO, -----  
----- BRACAMONTE, D.N.I N° 24.830.301, por la suma de PESOS  
VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00), destinado a la compra de una máquina  
hormigonera para emprendimiento personal como sustento económico familiar, autorizando a  
la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1236.pdf>

DCTO. N° 1237 (30/11/2021): Otorgando subsidio a favor de A.P.U.N.Ca, por la suma de , --  
----- PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA CON 00/100 CTVOS. (\$ 34.990,00), destinado a la compra de un Microondas  
que será sorteada en la gran cena Show del Nodocente Universitario, autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la Firma SILICE CATAMARCA.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1237.pdf>

DCTO. N° 1238 (30/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7849/21, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 10 de Junio de 2021, mediante la  
cual se impone el nombre de pasaje Loa Almendros a la arteria ubicada entre calles Sr. De  
Los Milagros y calle El Alto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1238.pdf>

DCTO. N° 1239 (30/11/2021): Aceptando a partir del día 01 de Noviembre de 2021, la -----  
----- Renuncia presentada por la empleada Sra. ANA MARÍA  
AMAYO, D.N.I N° 14.324.062, Leg. N° 4718, Cat. 10, Personal de Planta Permanente,  
Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Rentas,  
área Secretaría de Hacienda; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-  
MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1239.pdf>

DCTO. N° 1240 (30/11/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -  
----- trasladando a partir del día de la fecha al agente PABLO  
MARCELO NIEVA QUIROGA, D.N.I N° 28.172.530, Leg. N° 6229, Agrupamiento  
Profesional, Cat. 07, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Educación  
Formal área de la Secretaría de Educación y Cultura, para que pase a prestar servicios en la  
Secretaría de Protección Ciudadana, en igual situación de revista.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1240.pdf>

DCTO. N° 1241 (30/11/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JORGE VÍCTOR  
----- AGÜERO, D.N.I N° 30.375.481, organizador del evento Revista  
Botineros, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$  
150.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de premios para la Cena  
Premiación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1241.pdf>

DCTO. N° 1242 (30/11/2021): Aceptando a partir del día 18 de Octubre de 2021, la Renuncia  
----- presentada por el empleado Sr. RAÚL HÉCTOR PONCE, D.N.I  
N° 11.983.363, Leg. N° 1384, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento  
Mantenimiento y producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de  
Infraestructura, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de  
acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1242.pdf>

DCTO. N° 1243 (30/11/2021): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. REARTE MAIRA ALEXIS, D.N.I N° 37.307.415, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el cuartel "IV" de esta ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. "S" Lote N° 24; instrumentada mediante Decreto IM N° 813 de fecha 6 de Junio de 2016. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ÁLAMO KAREN DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 39.014.197, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "S" Lote N° 24.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1243.pdf>

DCTO. N° 1244 (30/11/2021): Aceptando a partir del día 18 de Octubre de 2021, la Renuncia ----- presentada por la empleada Sra. ROSA DEL VALLE CUELO, D.N.I N° 14.324.239, Leg. N° 4568, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Mercado de Abasto, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1244.pdf>

DCTO. N° 1245 (30/11/2021): Aceptando a partir del día 25 de Octubre de 2021, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. AGREGU JOSE LUIS, D.N.I N° 11.682.569, Leg. N° 1697, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Alumbrado Público, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1245.pdf>

DCTO. N° 1246 (30/11/2021): Promulgando Ordenanza N° 7954/21, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 18 de Noviembre de 2021,

3

mediante la cual se establece un régimen excepcional de facilidades de pago, aplicable para la extinción total de obligaciones tributarias, sus intereses devengados y multas, establecidos en el Código Tributario derogado (Ordenanza N° 2166/84 y sus modificatorias) y en el Código Tributario Municipal (Ordenanza N° 6943/17 y sus modificatorias), vencidas al 31 de Julio de 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 147/2021).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1246.pdf>

DCTO. N° 1247 (30/11/2021): Aceptando a partir del día 18 de Octubre de 2021, la Renuncia ----- presentada por la empleada Sra. GRACIELA DEL VALLE CABRERA, D.N.I N° 11.983.046, Leg. N° 4276, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de Servicios en la Dirección General de Comunicación, área dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1247.pdf>

DCTO. N° 1248 (30/11/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LUIS MIGUEL --- ----- VALDEZ, D.N.I N° 38.627.406, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00), destinado a afrontar los gastos que demanda la realización del evento “Catacontest 2021”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1248.pdf>

DCTO. N° 1249 (30/11/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JOSÉ LUIS ----- ----- DEMELCHORI, D.N.I N° 20.925.059, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 10.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a su participación en el CaNav Rally Raid 2021 – Campeonato Argentino de Navegación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1249.pdf>

DCTO. N° 1250 (30/11/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 23 de ----- ----- Septiembre de 2021, al Sr. LUIS ISIDRO DÍAZ, D.N.I N° 13.357.434, Leg. N° 4010, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1250.pdf>

DCTO. N° 1251 (30/11/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. SOFÍA -----  
----- SABRINA CEJAS, D.N.I N° 40.599.614, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 30.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos al pago de deudas de su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1251.pdf>

DCTO. N° 1252 (30/11/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1252.pdf>

DCTO. N° 1253 (30/11/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. DIEGO -----  
----- ALBERTO RODRÍGUEZ, D.N.I N° 28.076.101, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 CTVOS. (\$ 726.439,00), destinado a afrontar los gastos que demande la realización de la carrera de ciclismo “La Vuelta del Valle”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1253.pdf>

DCTO. N° 1254 (30/11/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LUIS ALBERTO -----  
----- ARGOTA, D.N.I N° 23.309.115, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 148.500,00), destinado a afrontar los gastos para la realización de los buzos de egresados del 6to grado turno mañana de la Escuela Municipal N° 1 “El Principito – Antoine de Saint Exupery”; suma que será abonada en tres (3) cuotas mensuales y consecutivas ; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la firma comercial IMPACTO.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1254.pdf>

DCTO. N° 1255 (01/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ENRIQUE -----  
----- RUARO, D.N.I N° 25.511.663, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en el Torneo Nacional de Menores Categoría Sub-10; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1255.pdf>

DCTO. N° 1256 (01/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. VALENTÍN -----  
----- VARGAS, D.N.I N° 43.822.487, por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 70.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la producción de su Disco y Videoclip; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1256.pdf>

DCTO. N° 1257 (01/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. DANIEL -----  
----- GUSTAVO DE LA CUEVA, D.N.I N° 12.433.442, Responsable del Equipo de Judo del C.E.F, por la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 98.500,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la participación del equipo en la mesa de examen para la graduación de Grado Dan; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1257.pdf>

DCTO. N° 1258 (01/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. DIEGO RUBÉN -----  
----- ALDECO, D.N.I N° 29.651.288, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 35.000,00), destinado a afrontar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1258.pdf>

DCTO. N° 1259 (01/12/2021): Otorgando subsidio a favor de la ASOCIACIÓN CIVIL S.O.S -----  
----- JOVEN CATAMARCA CRECIENDO, a nombre de su Presidente ANA ADRIANA DE LAS MERCEDES, D.N.I N° 5.621.425, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 35.000,00), destinado a cubrir parte de los gastos que demandará la construcción de un consultorio para la fundación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1259.pdf>

DCTO. N° 1260 (02/12/2021): Otorgando subsidio a favor de la Sra. BRIZUELA CASTAÑO ----- MARÍA BELÉN, D.N.I N° 39.015.298, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00), destinado a solventar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1260.pdf>

DCTO. N° 1261 (02/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. STELLA ----- BEATRIZ NIEVA, D.N.I N° 30.949.515, Coordinadora del Departamento de Fútbol de la Liga Catamarqueña de Fútbol, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 100.000,00), destinado a afrontar gastos relativos a la Premiación para el Torneo Oficial de Fútbol Femenino 11 “Tu Capital”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1261.pdf>

DCTO. N° 1262 (02/12/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ, D.N.I N° 33.550.291, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 20.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1262.pdf>

DCTO. N° 1263 (02/12/2021): Otorgando subsidio a favor del Sr. MIGUEL MIYASHIRO --- D.N.I N° 20.588.090, por la suma de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 700.000,00), destinado a colaborar económicamente con la organización del evento “Expo Wakai 2021”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1263.pdf>



DCTO. N° 1264 (02/12/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. RAMONA MARGARITA MOYA, D.N.I N° 27.717.674 y del Sr. FERNANDO EZEQUIEL AGÜERO, D.N.I N° 30.805.802, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "U" Lote N° 3.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1264.pdf>

DCTO. N° 1265 (02/12/2021): Otorgando la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON ----- 00/100 CTVOS. (\$ 25.000,00), a favor de los agentes municipales: CRISTIAN BALBI, D.N.,I N° 24.830.920, Leg. N° 5544 y RENÉ ALEJANDRO MAUVECIÍN, D.N.I N° 21.325.725, Leg. N° 7728, en concepto de "Premio a la Productividad" de carácter no remunerativo y no bonificable. Otorgando la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 25.000,00), a favor de los Sres. PABLO EZEQUIEL PAULETTO, D.N.I N° 37.849.706, JORGE AUGUSTO CASTRO, D.N.I N° 31.085.505 y LUCIANO ALAN SOLOHAGA, D.N.I N° 35.934.039, en concepto de "Bono Extraordinario"; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1265.pdf>

DCTO. N° 1266 (02/12/2021): Aceptando a partir del día 01 de Diciembre de 2021, la ----- renuncia al cargo de Asesora-rango Supervisor-Cat. 21, dependiente de la Dirección General de Legal y Técnica y Despacho, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por la Abog. LAURA LIZ REYNOSO, D.N.I N° 30.107.875.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1266.pdf>

DCTO. N° 1267 (02/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sr. DIMAS ----- ERNESTO GARCÍA, D.N.I N° 13.003.515, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 200.000,00), destinado a afrontar los gastos que demande el acondicionamiento de las bicicletas con las que va participar en el Team "Catamarca Capital" en la Vuelta al Valle de Catamarca; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1267.pdf>

DCTO. N° 1268 (02/12/2021): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----  
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. “A”, a partir del día 01/07/201, a favor de la Agente RITA ELIZABETH GONZALEZ, D.N.I N° 14.324.584, Leg. N° 8221, Cat. 08, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1268.pdf>

DCTO. N° 1269 (02/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CÉSAR MIGUEL -----  
----- BARRIONUEVO, D.N.I N° 34.723.403, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 30.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a su participación en el próximo combate de Boxeo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1269.pdf>

DCTO. N° 1270 (02/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. MAMERTO -----  
----- EMANUEL CASTILLO, D.N.I N° 37.307.217, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 170.000,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de una Máquina Desarmadora de Neumáticos Corgian Semi Automática 220 v 12/24 pulgadas, como herramienta para emprendimiento de gomería y lavadero; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1270.pdf>

DCTO. N° 1271 (02/12/2021): Constituyendo un Fondo Permanente Especial, en forma -----  
----- excepcional y por única vez, en el ámbito de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 9.000.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la realización de los distintos eventos y actividades relacionadas con los Programas: “Capital de Marca”, “Capital Intangible” y “Capital Atractiva”, pertenecientes a la Dirección General de Turismo; a desarrollarse durante el mes de diciembre del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San

9

Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1271.pdf>

DCTO. N° 1272 (02/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MARÍA -----  
----- GRISELDA BAZÁN, D.N.I N° 17.529.636, Presidenta de la Asociación de Personas y Familiares de Discapacitados Motores, por la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 15.900,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de elementos necesarios para realizar el service al vehículo con el cual la Institución presta servicios de traslado de niños, jóvenes y adultos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1272.pdf>

DCTO. N° 1273 (02/12/2021): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor -----  
----- con rango de Supervisor, Cat. 17, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. REBECA NATALIA DÍAZ, D.N.I N° 31.397.421.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1273.pdf>

DCTO. N° 1274 (03/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. LIDIA DEL ----  
----- CARMEN VERA, D.N.I N° 6.506.764, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 25.000,00), destinado a afrontar los gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1274.pdf>

DCTO. N° 1275 (03/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JUAN CRUZ -----  
----- OTTINI, D.N.I N° 43.995.117, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 65.000,00), destinado a afrontar los gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1275.pdf>

DCTO. N° 1276 (03/12/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-21-30-4552 (Parcela A), a favor de la Sra. FABIANA PAOLA DÍAZ, D.N.I N° 24.830.654, un lote de terreno parte de mayor extensión.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1276.pdf>

DCTO. N° 1277 (03/12/2021): Autorizando a partir del día 19/10/2021, el pago del Adicional ----- por Tareas de Obras y Servicios Públicos, previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, a favor del agente ÁNGEL ANTONIO KALBERMATTEN, D.N.I N° 23.309.063, Leg. N° 7732, Planta No Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización, perteneciente a la Administración de Seguridad Interna y Externa, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana; y se encuentra afectado provisoriamente a la Dirección de Producción de Hormigón, Pavimento y Áridos dependiente de la Dirección General de Infraestructura área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1277.pdf>

DCTO. N° 1278 (03/12/2021): Otorgando subsidio a favor del Sr. TELLO MARIEL DEL, --- VALLE, D.N.I N° 35.542.450, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 40.000,00), para solventar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1278.pdf>

DCTO. N° 1279 (03/12/2021): Sustituyendo el Artículo 2° del DECTO-2021-1254-E ----- MUNICAT-INT, de fecha 30 de Noviembre de 2021..

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1279.pdf>

DCTO. N° 1280 (03/12/2021): Otorgando subsidio a favor del Sr. NAVARRO EMILIO, ----- GASTÓN, D.N.I N° 29.369.463, por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 70.000,00), para poder afrontar los gastos derivados del siniestro vial que sufrió; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1280.pdf>

DCTO. N° 1281 (03/12/2021): Otorgando subsidio a favor de la Secretaria de la Comisión -----  
----- Directiva de la Cámara de Concesionarios de Juegos Oficiales de Catamarca, Sra. MONTENEGRO DANIELA MAGALI, D.N.I N° 26.804.599, por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 38.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1281.pdf>

DCTO. N° 1282 (03/12/2021): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JORGE -----  
----- ERNESTO MORALES RAMOS, D.N.I N° 22.920.163, Director de la Escuela Hogar N° 601 “Fray Mamerto Esquiú”, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 65.300,00), destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un equipo de audio necesario para el Teatro Escolar de la Institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1282.pdf>